

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6157** *COLUMBIA TRADING, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*COMERCIAL ARRENDATARIA, S.A.U.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

La Junta General de "COLUMBIA TRADING, S.L." y el Accionista Único de "COMERCIAL ARRENDATARIA, S.A.U." han decidido, el 15 de septiembre de 2023, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de "COMERCIAL ARRENDATARIA, S.A.U." por "COLUMBIA TRADING, S.L.", con extinción sin liquidación de la primera, previa la aprobación de los respectivos balances de fusión y conforme al Proyecto Común de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Asiste: (i) a los socios y acreedores de dichas sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión y (ii) a los acreedores que estén en el caso del artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales, el derecho de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes desde el último anuncio.

En Barcelona, 15 de septiembre de 2023.- Don Eduardo Castellet San Miguel, Consejero Delegado de "Columbia Trading, S.L." y "Comercial Arrendataria, S.A.U."

ID: A230038145-1